

Implementación de las Buenas Prácticas Caprinas en la finca Nuestra Granja CO S.A.S, ubicado en el municipio de Jenesano Boyacá, por medio de la lista de chequeo forma 3-860

Diplomado de Profundización en Buenas Prácticas Pecuarias, UNAD Zootecnia. Johan Sebastián Villarraga Araque. jsvillarraga@unadvirtual.edu.co Tutor: Jhon Jairo Adame Hernández

↻ Resumen

La aplicación de la lista de chequeo del ICA forma 3-860 permite identificar cada una de las circunstancias en que se encuentra la unidad productiva sobre las Buenas Prácticas Ganaderas en predios productores de ovinos caprinos. Mediante esta lista se pueden identificar diferentes situaciones que son susceptibles de mejorar y también permite hacer recomendaciones al propietario de la unidad productiva. Durante la visita realizada a "Nuestra Granja CO S.A.S" ubicada en el municipio de Jenesano en Boyacá, se observa que cumple con la mayoría de ítems, sin embargo presenta dificultades en cuanto a registro de visitantes, demarcación y señalización de las diferentes áreas, identificación física de cada caprino, mapa donde se visualice cada una de las áreas de la unidad productiva, falta de pediluvios y zonas de desinfección para visitantes, además de mejorar la ubicación de la sala de ordeño. La visita realizada con la lista de chequeo permite ser más preciso en la observación de los requisitos que se necesitan para obtener la certificación de Buenas Prácticas Ganaderas y poder realizar las recomendaciones pertinentes al propietario de la granja visitada.

Palabras clave

caprinos, Jenesano, buenas prácticas caprinas, certificación

↻ Summary

The application of the ICA Form 3-860 checklist allows for the identification of each of the production unit's circumstances regarding Good Livestock Practices on sheep and goat farms. This checklist allows for the identification of different situations that could be improved and also allows for recommendations to be made to the production unit owner. During the visit to "Nuestra Granja CO S.A.S," located in the municipality of Jenesano in Boyacá, it was observed that it complies with most of the items. However, it presents difficulties regarding visitor registration, demarcation and signage of the different areas, physical identification of each goat, a map showing each area of the production unit, the lack of a pre-flight and disinfection areas for visitors, and the need to improve the location of the milking parlor. A visit conducted using the checklist allows for more precise observation of the requirements for obtaining Good Livestock Practices certification and allows for making appropriate recommendations to the owner of the farm visited.

Keywords

Goats, Jenesano, good goat practices, certification

↻ Introducción

El día 27 de junio del año 2025 se realiza visita a la finca Nuestra Granja CO S.A.S con el fin de identificar y evaluar las buenas prácticas de producción caprina, aplicando lo trabajado durante el diplomado de buenas prácticas pecuarias y realizar las recomendaciones que sean necesarias con el fin de mejorar y/o implementar los cambios requeridos para que la calidad de la crianza de los caprinos y de los productos lácteos ofrecidos mejore y se amplíe el reconocimiento a nivel comercial. Para realizar esta labor se tomará en cuenta los requisitos exigidos por la resolución 00020277 del 7 de febrero del año 2018 y de la lista de chequeo para la certificación en buenas prácticas ganaderas a predios productores de ovinos y/o caprinos del ICA que buscan garantizar la inocuidad, los requisitos sanitarios y el bienestar animal dentro de las fincas dedicadas a la producción de alimentos y lana de origen ovino y caprino.

↻ Objetivos

Objetivos General

Verificar y evaluar las Buenas Prácticas Caprinas durante la visita realizada a "Nuestra Granja CO S.A.S" mediante lista de chequeo del ICA forma 3-860.

Objetivos Específicos

Realizar salida de campo al sistema de producción caprina para verificar con la lista de chequeo del ICA de buenas prácticas pecuarias, las condiciones de la unidad productiva.

Analizar y evaluar los datos obtenidos en la lista de chequeo ICA forma 3-860.

Presentar las recomendaciones que permitan al propietario realizar el plan de mejoramiento.

Marco Teórico

En Colombia según informe del ICA 2023, en el último censo de ovinos y caprinos realizado en el año 2022 se muestra que la producción es baja y tiene muy poca tecnificación debido a los altos costos que estos representan, por ello la mayoría tiene una producción artesanal, con el programa sanitario de especies ovina y caprina se pretende acompañar al productor actualizándolos por medio de capacitación, prestar vigilancia epidemiológica, atender los casos de notación de enfermedades y controlar los eventos que impliquen concentración de animales.

A pesar de que haya pocas granjas dedicadas a la producción caprina en Colombia, es importante tomar en cuenta las normas de buenas prácticas caprinas que se establecieron en la resolución 00020277 del 07/02/2018 del ICA, para que este tipo de producciones puedan tener el impulso necesario que permita el crecimiento de esta producción en forma tecnificada y poder ampliar su mercado.

Las resoluciones colombianas que rigen la normatividad caprina son las siguientes:

Ley 395 de 1997 la cual establece las medidas de eliminación de la fiebre aftosa en todo el territorio colombiano.

Decreto 3044 de 1997 el cual reglamenta la Ley 395 de 1997.

Resolución 2602 de 2003 por medio del cual se incorporan las medidas de prevención y control de la rabia silvestre en Colombia.

Resolución 1634 de 2010 establece los requisitos para la expedición de licencias zoonosológicas que autorizan las concentraciones de animales y señalan los requisitos sanitarios para los animales involucrados.

Resolución 3714 de 2015 establecen cuales son las enfermedades de declaración obligatoria en Colombia.

Resolución 6896 de 2016 el cual establece los requisitos para la expedición de la guía sanitaria de movilización interna

Resolución 20277 de 2018 por medio del cual se establecen los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la certificación en buenas prácticas ganaderas (BPG) en la producción primaria de ovinos y caprinos.

Resolución 75495 de 2020 establece las medidas sanitarias para la prevención y control de brucella abortus en las especies bovina, bufalina, ovina, caprina, porcina y équida dentro del territorio nacional.

Resolución 90464 de 2021 por medio del cual se incorpora el registro sanitario para predios pecuarios (RSPP).

Es importante prestar atención ante cualquier cambio implementado en las normas de buenas prácticas caprinas.

Información General

El predio visitado fue "Nuestra Granja CO S.A.S" la cual se encuentra ubicada en el departamento de Boyacá Colombia, en el municipio de Jenesano, en la vereda Noncetá, esta a una altura de 2100 msnm, mide 4,5 hectáreas, su propietario actual es Gabriel Fernando Torres, esta producción cuenta con el apoyo del veterinario Geraldo Maldonado, maneja las razas caprinas alpino-francés, la mancha, toggenburg y saanen, cuenta con un total de 39 caprinos siendo 33 hembra y 6 machos, la actividad principal de la empresa es la producción y venta de lácteos hechos a base de leche de cabra.

La unidad productiva cuenta con registro ICA del predio pecuario, registro sanitario para la venta de yogurt y acaba de recibir la resolución como negocio verde, iniciará el proceso para obtener el certificado de buenas prácticas caprinas.

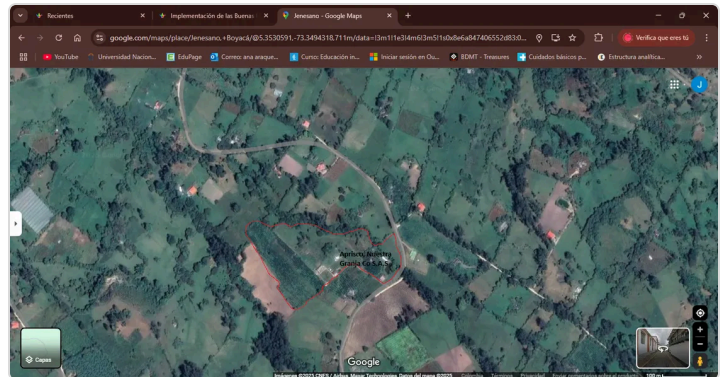


Figura 1. Ubicación de la granja

⇒ Instalaciones

Las instalaciones se encuentran ubicadas en un lugar libre de contaminación alejadas de la zona urbana, las instalaciones del aprisco están construidas con el piso en cemento y rejas en malla eslabonada y con paredes de madera por salud animal, el área total del terreno es de 4.5 hectáreas, se cuenta con un cercado que demarca los límites entre este predio con los demás y otro cercado con corriente que se toma de un impulsor que funciona con panel de energía solar con seis cuerdas para evitar que las cabras salten.

Tienen una zona de cuarentena de similares características al aprisco, una de enfermería, edificación donde se guardan los diferentes insumos agropecuarios y la planta de procesamiento de los alimentos.

Destinan 3 hectáreas divididas en cuatro corrales para el pastoreo de los caprinos y un corral de monta natural, tienen un aprisco para las distintas etapas productivas, una sala de ordeño y un compostero, hay un protocolo para clasificación y separación de los desechos producidos. Se cuenta con un área de bosque nativo y área de cultivo de las plantas que se utilizan en la elaboración del yogurt como feijoa, morera, arándanos y durazno. Relacionando los ítems de la lista de chequeo sobre instalaciones y áreas de producción primaria, se observa que el predio cumple con la ubicación alejada de zonas de contaminación, los corrales de confinamiento de los animales son adecuados y se han ajustado para disminuir lesiones, presenta diferentes áreas para cuarentena, enfermería y tiene un buen protocolo y recipientes para el manejo de basuras y residuos, sin embargo ninguna de las áreas se encuentra señalizada.



Figura 2. Aprisco

⇒ Saneamiento

Se hace uso del acueducto como principal fuente de agua además de utilizar estanques artificiales de piscicultura para el almacenamiento de agua de lluvia que se utiliza para el riego, las instalaciones e insumos son aseados a diarios además de contar con un compost para el manejo de los residuos orgánicos, se hace control de plagas y parásitos, cuentan con un sistema de clasificación para los desechos inorgánicos y peligrosos los cuales son enviados al centro de manejo de desechos del pueblo de Jenesano.

En cuanto a la sanidad animal, utilizan plan de vacunación y consultas veterinarias para el control de las enfermedades y problemas de salud que se puedan presentar en los caprinos de la producción, se realizan registros sobre la mortalidad, los tratamientos veterinarios, se les hace inducciones al personal sobre el manejo sanitario de los caprinos.

Se observa que los caprinos no cuentan con chapas o collares que ayude a identificarlos aunque se manejan una serie de registros con toda la información de ellos, se utilizan protocolos para el recibimiento de los animales nuevos y cuentan con una zona de cuarentena para el manejo de los caprinos enfermos.



Figura 3. Bienestar animal

Por el momento no manejan registros de ingreso dentro del predio debido a que no están preparados para recibir visitas.

Con relación a los ítems de saneamiento, se cumple con todos ellos, pero con respecto a los ítems de sanidad animal, identificación y bioseguridad, se debe implementar el registro de personas y vehículos al predio con el fin de controlar posible transmisión de infecciones y es necesario utilizar en los caprinos collares o chapas para facilitar su identificación.

⇒ **Uso de Medicamentos veterinarios**

Cuenta con el asesoría de un veterinario y sus prescripciones, tiene constancia sobre el correcto uso y almacenamiento de los medicamentos además del periodo de vigencia de estos, no se hace uso de sustancias prohibidas ni de promotores de crecimiento, se manejan registros del uso y características de los medicamentos veterinarios, se respeta el tiempo para el retiro de los medicamentos, se hace uso de medicamentos e instrumentos de aplicación de venta libre para situaciones de lesiones menores y solo se hace uso de medicamentos de control especial en caso de necesitarlo y se notifican los efectos adversos de los tratamientos si estos se presentan. Sobre los ítems de las buenas prácticas de uso de medicamentos veterinarios, se cumple con todos ellos, se mantiene plan de vacunación, seguimiento y asesoría de veterinario y se cuenta con plan de manejo, almacenamiento, registro, administración y control de medicamentos además de referenciar cualquier efecto adverso observado en el proceso.



Figura 4. Ingreso al aprisco

⇒ **Bienestar Animal y Personal.**

Los caprinos se mantienen libres de hambre, sed, incomodidad, dolor, lesiones, enfermedades, miedo y estrés además de darles la libertad de poder expresar su comportamiento natural, se les suele hacer exámenes médicos en caso de que se sospeche la presencia de una enfermedad en la producción o que el caprino este bajo algún tratamiento.

En cuanto al personal de trabajo, se le brindan los insumos necesarios para realizar sus labores diarias y se les capacitan en el manejo de los caprinos, los insumos y la manufacturación de los productos lácteos. Cabe desatacar que un caprino está en tratamiento por fractura en las patas delanteras y por ello se implementaron muros de madera en el aprisco para evitar que los caprinos sufran lesiones a futuro, por las mallas que tenían en el corral. Teniendo en cuenta los ítems sobre bienestar animal y personal, se cumplen con todos ellos, es notoria la preocupación y el interés por que los caprinos estén en buenas condiciones de comida, bebida, se observan animales amigables a la cercanía humana, buena cantidad de alimento y espacios naturales para su desplazamiento,



Figura 5. Cabras en zona de pastoreo

implementan monta natural y permiten que la cría permanezca cerca de su madre evitando estrés. El personal que labora en la unidad productiva mantiene su dotación de trabajo en buenas condiciones y han recibido capacitación sobre el manejo de los caprinos.

⇒ **Alimentación Animal**

Se utilizan alimentos con registro oficial del ICA con procedencia de Solla y productos y subproductos de cosechas, el agua destinada para el consumo animal se mantiene limpia y fresca ya que es del acueducto y esta autorizado su uso para consumo animal, se suele respetar el tiempo de carencia de los productos agrícolas, utilizan suplementos alimentarios, dentro de la dieta de los caprinos y solo medican la comida en caso de que el veterinario lo vea necesario.

Se utiliza como complemento de la dieta el botón de oro, morera ,carretón, kicuyo, tres tipos de pasto reygrass y otras especies nativas. En cuanto a los items de buenas practicas de la alimentación animal, se cumple con todos ellos, se cuenta con lugar de almacenaje, registro ICA, se utilizan suplementos y minerales, la calidad del agua es buena.



Figura 6. zona de ordeño

⇒ **Recomendaciones**

Es necesario que se realicen señalizaciones que indiquen el nombre y/o función de cada una de las distintas áreas de la unidad productiva. Contar con uno o varios mapas que muestran la ubicación exacta de las distintas áreas. Se puede incorporar un arco de desinfección en la entrada para los vehículos y pediluvios para el ingreso a las distintas instalaciones. Se debe incluir el uso de chapas, collares o algún insumo similar para facilitar la identificación de los distintos caprinos que hay dentro de la producción. Aunque ya se esta pensando en el traslado de la zona de ordeño, esta se debe realizar con buena amplitud para facilitar un mejor mantenimiento de ela instalación.

Conclusiones

Aunque en la granja se han implementado varias medidas para mantener en buenas condiciones a los caprinos y teniendo en cuenta que se esta en proceso de la certificación de Buenas Prácticas Ganaderas a predios ovinos y caprinos, la aplicación de la lista de chequeo forma 3-860, permitió identificar fortalezas y debilidades de la unidad productiva, hacer recomendaciones que se deben aplicar para poder lograr la certificación.

El formulario ICA 3-860 está dividido en varias secciones:

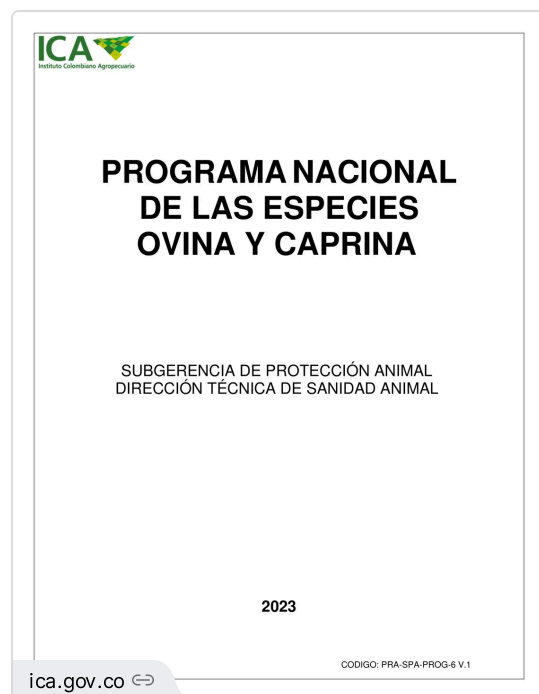
- INFORMACIÓN GENERAL:** Incluye datos de la granja (Nuestra Granja Co S.H.S.), municipio (Jenesano), departamento (Nariño), y datos del propietario (Gabriel Perdomo Roldán).
- BENEFICIARIO Y PERSONAL:** Tabla con datos de los beneficiarios y personal, incluyendo nombres, edades y tipos de identificación.
- INSTALACIONES Y ÁREAS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA:** Lista de verificación de instalaciones como cercas, agua, y saneamiento.
- SANEAMIENTO:** Lista de verificación de prácticas de higiene y manejo de residuos.
- SANIDAD ANIMAL IDENTIFICACIÓN Y BIOSSEGURIDAD:** Lista de verificación de medidas de bioseguridad y salud animal.
- BIENES PRÁCTICAS DE USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS:** Lista de verificación de prácticas de uso responsable de medicamentos.
- BIENES PRÁCTICAS EN LA ALIMENTACIÓN ANIMAL:** Lista de verificación de prácticas de alimentación.
- OBSERVACIONES:** Espacio para registrar hallazgos y recomendaciones.

Figura 7. Formato 3-860 diligenciado

Referencias Bibliográfica

ICA (2008). RESOLUCIÓN No 00020277 de 2008. Por la cual se establecen los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas BPG en la producción primaria de ovinos y caprinos, <https://www.ica.gov.co/getattachment/f6b34382-0332-44b0-84d3-d8faba7f4559/2018R20277.aspx>

Pérez, V. (2024). *Implementación de las Buenas Prácticas Caprinas por Medio de la Lista de Chequeo Forma 3-860 v.3, en el Predio Aprisco 17 Ubicado en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia*. [Diplomado de profundización para grado]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/61947>



PRA-SPA-PROG-6-V-1.pdf.aspx?lang=es-CO

